



SECRETARÍA  
GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### CONSTANCIA DE RESIDENCIA

La secretaria general, es responsable de realizar y expedir constancia de residencia.

Con base a las solicitudes que se realizan a la secretaria general. Sus datos personales serán utilizados para llevar un control adecuado a dichas solicitudes dándole trámite, autorización con base al fundamento de solicitudes se expide un rol de requisitos que con ello se valora los datos exactos del tramitante y de esta forma atender inmediatamente de forma precisa a los ciudadanos.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales puede acudir de forma personal a la secretaria general con domicilio ubicado en la calle 66 / 65 y 67 Colonia Centro, C.P. 77200 Felipe Carrillo Puerto. Quintana Roo, donde podrá consultar nuestro aviso de privacidad integral.

